

INFORME DE NECESIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS COFFEE Y MINERVA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON (VHIR) FINANCIADOS CON FONDOS NEXT GENERATION.

2025-013 GESTIÓN COFFEE Y MINERVA

El Dr. Joaquim Calbó, Director de Recerca Competitiva de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR), propone que se inicie el correspondiente expediente de contratación del servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.

La Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR), ha resultado adjudicataria de diversos proyectos y ayudas de recursos humanos (110 aproximadamente) provenientes de distintas convocatorias financiadas con fondos Next Generation EU (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, MRR), lo que supone la gestión de distintos subproyectos financiados por organismos como el ISCIII, la AEI, entre otros, con un volumen de subvención de 25 millones de euros (aprox.). Se solicita apoyo en la gestión de estos fondos para cumplir con los requisitos específicos de implementación de los fondos Next Generation EU.

El servicio objeto de la contratación no pueden dividirse en lotes puesto que se necesita establecer una serie de procedimientos únicos que garanticen cumplimiento de requisitos y coherencia en la gestión. Es necesario que el circuito de actuación tenga un solo punto de entrada y un único proveedor que interactúe con VHIR y con las plataformas CoFFEE y MINERVA. Así pues, la división en lotes supondría hacer la ejecución del contrato excesivamente complicada y onerosa desde el punto de vista técnico, y que la necesidad de coordinar a los diferentes contratistas para los diversos lotes podría comportar el riesgo de socavar la adecuada ejecución del contrato.

En este sentido, para evitar cualquier afectación y asegurar su continuidad y optimización con los requerimientos específicos y cambiantes en el sector de investigación de excelencia, se ha tomado la decisión de contratar la realización de esta actividad a empresas especializadas, las cuales, disponen de medios adicionales para cubrir las prestaciones de manera idónea.

La prestación de este servicio tendrá una duración inicial de dos (2) años, con posibilidad de prórroga por un periodo de (2) años adicionales, de año en año. El servicio comenzará a partir del día 26 de julio de 2025, o a partir del día siguiente de la formalización del contrato si fuera posterior.

En caso de que sea acordada la prórroga por parte de la entidad contratante, será obligatoria por el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la LCSP.

El presupuesto máximo de licitación, correspondiente a la duración del servicio, asciende a la suma “CIEN MIL EUROS” (100.000,00 €), al que, si se le suma el importe correspondiente al IVA, que es “VEINTIÚN MIL EUROS” (21.000,00 €), la suma total asciende a “CIENTO VEINTIÚN MIL EUROS” (121.000,00 €).

Por los motivos expuestos,

SE SOLICITA:

- 1.- Encargar el inicio del expediente contratación de contratación del servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU, por presupuesto máximo de licitación de 100.000,00 euros, IVA excluido.
- 2.- Encargar la certificación de existencia de crédito suficiente para certificar que el VHIR dispone de consignación presupuestaria suficiente para hacer frente a los gastos que se deriven del presente expediente.

Barcelona, a la fecha de la firma electrónica.

RESPONSABLE

Dr. Joaquim Calbó

Director de Recerca Competitiva

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR)